

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 12 de agosto del año 2016, en el desahogo del quinto punto de los Asuntos Generales en su inciso a) del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los municipales que lo integran, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 132/2016

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2016 para los festejos cívicos de las fiestas patrias, facultándose a la Tesorera a efecto de realizar los actos, transferencias, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración del Comité de Fiestas Patrias como sigue:

PRESIDENTE	REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES.
COORDINACIÓN GENERAL	C. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.	COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.
SECRETARIO EJECUTIVO	C. RAFAEL MEDINA GUTIÉRREZ.	DIRECTOR DE AGENCIAS Y DELEGACIONES.
TESORERO	LIC. ARMANDO BOLLAIN Y GOITIA VALDERRAMA.	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.
VOCAL	AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.	REGIDOR.
VOCAL	JOSÉ SANTANA RUELAS.	REGIDOR.
VOCAL	SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS.	REGIDOR.
VOCAL	JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.	REGIDOR.
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	CESAR SALVADOR NAVARRO ESPARZA.	COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JUAN PABLO VIGUERAS BÁRCENAS.	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
COORDINACIÓN DE DESFILE Y EVENTOS CÍVICOS.	GEORGINA CAMBEROS RUIZ.	DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO
 13.25 HRS.
 18 AGO. 2016
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA



COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	LUIS RODRIGO ARELLANO ESTRADA.	DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.	JOSÉ MANUEL MERCADO MARTÍNEZ.	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS.
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA, PROTOCOLO Y DE CANDIDATAS Y CERTAMEN DE SEÑORITA TLAJOMULCO.	LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA.	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS.	VERÓNICA GARCÍA BARBA.	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS.
COORDINACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO.	ING. JOSÉ DE JESÚS MOYA DÍAZ.	DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.
COORDINACIÓN ASEO PÚBLICO.	FRANCISCO BAÑUELOS DELGADO.	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO.
COORDINACIÓN DE UBICACIÓN DE ESPACIOS EN LA PLAZA PRINCIPAL.	FERNANDO GUTIÉRREZ SANTOS.	DIRECTOR DE CONTROL AL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.
COORDINACIÓN DE MOVILIDAD.	JAVIER NAVARRO SAHAGÚN.	JEFATURA DE MOVILIDAD.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a las Delegaciones y Agencias Municipales para aplicar los recursos presupuestales asignados en la organización de las fiestas patrias del año 2016, debiendo rendir un informe y desglose de actividades para su entrega con memoria fotográfica hasta el día 25 de septiembre del año 2016.

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.

ATENTAMENTE

“2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco”.
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 12 de agosto del año 2016.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emcm